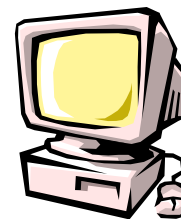




Institución Educativa Técnica Comercial Camila Molano **Manual Sala de Nuevas Tecnologías y Bilingüismo** **Venadillo, Tolima**



Nuestra Sala de Nuevas Tecnologías y Bilingüismo ofrece los servicios de Internet, Sala Virtual de Consultas, Correo electrónico y Desarrollo de Clases de Inglés e Informática y Tecnología a la comunidad educativa de la Institución Educativa Técnica Comercial Camila Molano. Por tanto, debemos cuidar mucho cada uno de sus componentes, para el bien de todos. Procura para ello, cumplir cada una de las siguientes normas de comportamiento y reglamento de la Sala.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y PRECAUCIONES EN EL MANEJO DE LOS COMPUTADORES DE LA SALA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y BILINGÜISMO

1. Limpiarnos los zapatos antes de ingresar a la sala de NT y B.
2. Ubicarme en el sitio de trabajo asignado por mi profesor.
3. Limpiar los forros, el computador y el escritorio con un trapo seco y limpio.
4. Quitar y doblar correctamente los forros del computador, colocándolos encima de las piernas, jamás en el piso.
5. No encender el computador hasta que el profesor dé la autorización.
6. Respetar el turno de trabajo en el computador, en aquellos cursos donde numéricamente se deben colocar más de un estudiante frente al computador.
7. Seguir siempre las recomendaciones, orientaciones y pasos dados por el profesor.
8. Nunca se tocara, ni señalara con lápiz o lapicero el filtro de vidrio de la pantalla.
9. Solo se harán las actividades de la clase propuestas por el profesor.
10. Jamás se admitirán alimentos o chicles en la sala de NT y B.
11. Jamás se debe digitar con las manos sucias o mojadas.
12. Nadie podrá desplazarse a otro sitio que no le halla sido asignado.
13. Los problemas y dudas de la clase solo las resolverá el profesor.
14. Jamás debemos apoyar el cuaderno sobre el teclado o el escritorio, este lo colocaremos sobre las piernas.
15. En las clases que asigne su profesor una guía de trabajo, por ningún motivo el estudiante la dejará de traer.
16. Jamás se debe apagar el computador, sin haber cerrado primero todos los programas utilizados o abiertos.
17. Al salir del aula debemos dejarla en orden y limpia.
18. Cumplir con la jornada de aseo, el día asignado por su profesor.
19. Los ventiladores se deben dejar apagados.
20. En clase no se permitirá que la alumna hable mientras su profesor este dando las instrucciones o explicaciones correspondientes a la misma.
21. El mal comportamiento o falta interés en la Sala de NT y B, podrá ser sancionado por su profesor con la suspensión de la clase o retiro del o los alumnos responsables del hecho.



Institución Educativa Técnica Comercial Camila Molano Manual Sala de Nuevas Tecnologías y Bilingüismo Venadillo, Tolima



22. El retardo a clase será causal de no permitir el ingreso del estudiante.
23. Se cumplirá el día asignado para el aseo de la Sala, el no cumplir con esta tarea será causal de mal comportamiento, falta de colaboración y falta de apropiación de la institución.
24. El uso de la Sala será de exclusividad para el alumnado y profesorado de la Institución Educativa Técnica Comercial Camila Molano.
25. La sala no será utilizada para el desarrollo de programas ajenos a la institución, ni será objeto de recurso para el desarrollo de cursos lucrativos de otras instituciones.
26. En horas de descanso se asignará un horario especial para el estudiantado por grados para terminar o afianzar los temas o trabajos de clase. El ingreso de los estudiantes será en el primer descanso y se hará presentando el carné y su cuaderno personal al día.
27. El costo del servicio de Internet lo fijará la Asociación de padres de familia y este deber académico será de riguroso cumplimiento, en caso contrario será objeto de citación de padre de familia o acudiente donde se elaborará un acta de compromiso para dar cumplimiento a tal fin. De no desarrollarse de esta manera, el alumno estará suspendido de las clases donde se utilice Internet, hasta ponerse al día en su cancelación.
28. Cualquier daño ocasionado dentro de la Jornada de estudio, debe ser reportado inmediatamente para detectar a tiempo el alumno implicado en el hecho; de lo contrario, el costo del mismo lo sufragarán los estudiantes asignados a ese computador y que hallan estado anteriormente trabajando en él.
29. La sala prestará el servicio de biblioteca de textos de informática, computación y biblioteca virtual con la Enciclopedia Encarta 98 en las demás áreas de estudio; este servicio se desarrollará en el primer descanso, presentando el carné y cuaderno respectivo de consulta.
30. No se permitirá el ingreso, ni la lectura de ningún medio magnético (disquetes y cdrom) sin la autorización del docente.
31. Cada grado responderá por el papel para sus trabajos, al docente de clase.
32. En contadas ocasiones, por grados se asignarán la compra de algunos elementos de aseo de la Sala y los equipos (cera, líquido para pantallas, espuma para carcazas, crema frotex, etc).
33. Los alumnos podrán utilizar la sala para desarrollar sustentaciones, exposiciones, nivelaciones en el computador de todas áreas de estudio.
34. Ningún alumno se acercará al aire acondicionado impidiendo el paso del mismo para la ventilación de los demás.
35. El tablero debe permanecer limpio al terminar la respectiva clase.
36. Los alumnos solo podrán trabajar en programas que hallan recibido aprendizaje.
37. La sala NTyB no será utilizada por los alumnos para juegos, ni la elaboración de trabajos que no hayan sido autorizados por los docentes administradores o directivos del plantel.



Institución Educativa Técnica Comercial Camila Molano
Manual Sala de Nuevas Tecnologías y Bilingüismo
Venadillo, Tolima



38. Los administradores de la SNTyB serán los docentes Oscar Eduardo Ortégón Acosta y Rubén Darío Higuera Bocanegra.
39. El mantenimiento de la SNTyB se hará mínimo una vez al año (Limpieza externa e interna del computador y la utilización de utilitarios para los dispositivos del equipo).
40. La Asociación de Padres de Familia asignará recursos económicos para la compra de algunos elementos como: pilas para PC, nuevos equipos para la ampliación de la SNTyB, tonner para la impresora, etc; estos recursos no deben tener otra asignación distinta que no corresponda a la SNTyB. Para reunir estos recursos económicos se tomará como recaudo las consignaciones para Internet que hace cada estudiante.
41. Las sillas de la SNTyB solo se utilizarán para ésta; sin embargo, si los directivos disponen de otra utilización para actos culturales o protocolarios como la graduación de undecimo se utilizarán asignando un docente responsable de las mismas, las cuales una vez termine el acto se llevaran nuevamente a la SNTyB
42. Ningún estudiante podrá ingresar con morrales, bolsos, etc. Solo ingresará con el cuaderno y / o carpeta de trabajos del área que reciba clases, todo esto con el fin de ahorrar espacio en el aula (en especial los grupos grandes)

En constancia firman los que intervienen en el presente reglamento de la Sala de Nuevas tecnologías y Bilingüismo

Esp. **MARIANO URUEÑA R.**
Rector

Esp. **RUBEN DARIO HIGUERA B.**
Docente Informática y Tecnología
Administrador de Sala Nuevas Tecnologías y Bilingüismo

Lic. **OSCAR EDUARDO ORTEGON A.**
Docente Idiomas
Administrador de Sala Nuevas Tecnologías y Bilingüismo

Dada en Venadillo, Tolima a los Nueve (26) días del mes de Marzo de 1.999